



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL BCBVC

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y  
PLANIFICACIÓN DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2023

CAPBCBVC-CSO-01-2023

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 15:00, del día 10 de mayo de 2023, se reúnen los Miembros del Comité de Administración y Planificación de esta institución ante la convocatoria titulada como "**CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN**", debidamente notificada el día 08 de mayo de 2023, mediante el sistema quipux con el oficio Nro. BCBVC-JF-2023-0128-OFICIO, con los puntos del orden del día para la revisión previa, y también fue entregada con documentación física en sus dependencias.

Se adjunta al expediente la convocatoria (oficio Nro. BCBVC-JF-2023-0128-OFICIO) suscrita mediante firma electrónica del Jefe del BCBVC, y toda la documentación habilitante que se adjuntó de manera impresa, todo lo cual forma parte de este instrumento.

**ASISTENTES:**

En la sesión de este día se registra la asistencia o inasistencia que se detalla:

Nº	MIEMBROS	CARGOS	ASISTE:
1	Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril	Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, quien preside este cuerpo colegiado.	Si
2	Ing. José Bolívar Sánchez	Director de Planificación del B.C.B.V.C	Si
3	Ab. Xavier Barrera Vidal	Concejal Urbano Distrito Norte	Si
4	Ing. Eltin Ubaldo Pesántez Romero	Director General de Gestión de Riesgos (S) y Miembro del Comité de Administración y Planificación del B.C.B.V.C	No

**VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:** Se encuentran presentes los Tres Miembros del Comité de Administración y Planificación, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria convocada para este día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El Presidente del Comité da inicio a la Sesión, cuyo contenido se transcribe en su totalidad a continuación:



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Quiero agradecer la presencia del Dr. Barrera por estar presente, a la Dra. Diana Ordóñez que es nuestra Secretaria y al Ing. José Sánchez, Director de Planificación, bienvenidos, buenas tardes. Señora Secretaria por favor si toma atención para constatar si estamos todos presentes.

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Estimados miembros del Comité de Administración y Planificación del BCBVC reciban un cordial saludo.

Damos inicio a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración y Planificación, ante convocatoria debidamente notificada mediante el sistema quipux mediante el oficio Nro. BCBVC-JF-2023-0128-OFICIO, también fue entregada con la documentación física en sus dependencias con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quorum;
2. Aprobación del acta de la Tercera Sesión del periodo fiscal 2022 del CAP, llevada a cabo el 29 de diciembre de 2022.
3. Conocimiento y aprobación de la Planificación de Talento Humano 2023.
4. Conocimiento y aprobación del presupuesto y POA para el periodo fiscal 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.
5. Conocimiento y aprobación del Reglamento para el Suministro de Alimentación para el Personal Operativo Bomberil del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca Durante la Atención de Emergencias de Competencia Institucional.
6. Varios.

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Como primer punto del orden del día tenemos la constatación del quórum. Se encuentran presentes: Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril, Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, quien preside este cuerpo colegiado; Ab. Xavier Barrera Vidal, Concejal Urbano Distrito Norte; Ing. José Bolívar Sánchez, Director de Planificación del B.C.B.V.C., no se encuentra presente el Ing. Eltin Ubaldo Pesántez Romero, Director General de Gestión de Riesgos (S) y Miembro del Comité de Administración y Planificación del B.C.B.V.C, existiendo un oficio con la excusa a la convocatoria, el cual textualmente refiere lo siguiente:

Oficio Nro. DGR-0405-2023, de fecha 10 de mayo de 2023, dirigido al Abogado Sixto Heras Abril, Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.

*"...Asunto: Excusa convocatoria a Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración y Planificación del BCBVC.*

*De mi consideración:*

*Reciban un atento y cordial saludo de parte de la Dirección de Gestión de Riesgos.*



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

*En razón del oficio Nro. BCBVC-jf-2023-0128-OFICIO en el que su parte pertinente cita: "...en concordancia con lo dispuesto en el artículo 59 del Código Orgánico Administrativo, convoco a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, la cual tendrá lugar el día 10 de mayo de 2023, a las 15h00, en la Sala de Crisis del BCBVC"; al respecto me permito manifestar conforme estipula el artículo 281 del COESCAP: "Comité de Administración y Planificación.- Cada Cuerpo de Bombero contará con un Comité de Administración y Planificación integrado por: literal e) El servidor responsable de la Unidad de Planificación o el funcionario de la Unidad de Gestión de Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.*

*Cabe mencionar que para desempeñar con las funciones de miembro del Comité de Administración y Planificación del BCBVC, es necesario que exista delegación expresa por parte de la máxima autoridad.*

*Comunico que por el momento me encuentro a cargo de la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD de Cuenca y dicha delegación recaía sobre la Ing. Tatiana Pineda EX DIRECTOR A DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GAD DE CUENCA, siendo facultativo la presencia del Director de Gestión de Riesgos o del Director de Planificación, como se menciona en el párrafo anterior.*

*En este sentido y en razón de precautelar la seguridad jurídica de lo actuado en este cuerpo colegiado, me excuso de la participación conforme a la convocatoria antes descrita.*

*Sin otro particular, suscribo.*

*Atentamente,*

*Ing. Eltin Ubaldo Pesántez*

**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (E)":**

Estimado Capitán existen los miembros necesarios para proceder con la sesión.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Una vez que está constatado el quórum, instalamos la sesión. Continuamos, con el segundo orden del día.

Desarrollo del 2º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Punto Nro. 2: "Aprobación del acta de la Tercera Sesión del periodo fiscal 2022 del CAP, llevada a cabo el 29 de diciembre de 2022".

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: Muchas gracias estimado Concejal por su participación, es una alegría saber que usted cumple todas sus funciones hasta el último día, reciba un saludo del BCBVC, para nosotros es sumamente importante, muchas gracias Capitán, mociono para la aprobación de la acta de la tercera sesión del periodo fiscal 2022 del CAP, llevada a cabo el 29 de diciembre de 2022.



**BOMBEROS**  
CUENCA

**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Procedemos con la votación.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: A favor de la moción.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: A favor.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: A favor de la moción.

Resumen de votación para el 2° punto:

Ab. Xavier Barrera Vidal	A FAVOR
Ing. José Sánchez Loja	A FAVOR
Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril	A FAVOR

Resultado: SE APRUEBA 2° PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Desarrollo del 3° PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Punto Nro. 3: *"Conocimiento y aprobación de la Planificación de Talento Humano 2023"*.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: De acuerdo al tercer punto del orden del día que corresponde al conocimiento y aprobación de la Planificación de Talento Humano 2023 mi Capitán con su permiso me gustaría mocionar que cada uno de los miembros que ha ido ejecutando los planes así como los técnicos puedan ingresar para que vayamos exponiendo cada uno de los puntos.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: Gracias estimado presidente de la sesión del Cuerpo de Bomberos, aprovecho para felicitarle por su designación, conocemos de su amplia trayectoria, de su valía profesional y esperamos que sea en bien de la institución, este poco tiempo ha demostrado que la institución puede retomarse siempre si hay un trabajo coordinado, articulado y fundamentalmente de puertas abiertas, augurándole el mayor de los éxitos y bendiciones.

Solamente para hacer una consulta entiendo que no se ha modificado el plan que fue presentado meses atrás a este Comité, recordarán ustedes que ya fue conocido la aprobación de planificación de talento humano, entiendo que es el mismo documento o existe alguna modificación.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: Justamente Dr. Barrera la idea era que queríamos hacer incapié en algunas cosas puntuales para que usted tenga la certeza de lo que se va a aprobar en este momento, es por ello mi moción de que ingresen los técnicos.



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Por favor que ingrese el Dr. Santiago Zamora, Coordinador de Talento Humano del BCBVC.

MGS. SANTIAGO ZAMORA HERMIDA: Buenas tardes estimados miembros del Comité, es un placer para mí el poder estar en la sesión y poder dirigirme a ustedes. Hemos hecho una breve presentación de la planificación de talento humano como ustedes saben esta es una herramienta de carácter administrativo público que está normada, nosotros hemos puesto un pequeño concepto para que sepa que a través de la planificación de talento humano a lo que se propone es la administración del personal como tal esos procesos adjetivos como los procesos sustantivos y gobernantes para saber la situación actual del personal en el Cuerpo de Bomberos y la situación propuesta que sus dignidades tendrán que aprobarlas de ser así. La situación del análisis que nosotros hemos hecho como unidad administrativa de talento humano al día de hoy consta en los siguientes procesos dentro de la estructura orgánica del Cuerpo de Bomberos, proceso gobernante sustantivo que hace referencia al personal operativo y el proceso adjetivo que hace referencia al personal administrativo. Como ustedes pueden ver distinguidos miembros del Comité al día de hoy nosotros tenemos un total de personal de 229 servidores, que en la parte operativa tenemos 165 servidores operativos, en la parte administrativa tenemos 60 servidores y en la parte directiva tenemos 4 servidores. Por qué nosotros como unidad de talento humano hemos hecho énfasis en esto es simplemente porque hay que denotar que de acuerdo a la PEA institucional que es un proceso estadístico normado que avoca a que tenga un peso mayor el personal que ejecuta su rol para el cumplimiento de la misión institucional en este el efecto sería el sustantivo, es decir, el personal operativo que al día de hoy consta de 165 personas que arroja como porcentualidad el 72%, y el personal administrativo tiene 60 personas que al día de hoy es el 26.20%, más el proceso gobernante que es el 1.75% esto es nuestro 100%, haciendo énfasis estimados miembros del Comité de que el proceso operativo o sustantivo es el que mayor peso tiene dentro de la organización.

Una vez realizadas y utilizadas las herramientas de la norma de planificación estratégica de talento humano esta sería la situación propuesta al día de hoy en el Cuerpo de Bomberos como ustedes pueden ver en la primera parte donde dice personal actual es lo mismo que les había proyectado en la diapositiva anterior para que nos podamos ubicar, ahí tenemos una brecha de personal excedente porque en el agregador de valor tenemos un personal, un cargo que está ocupado a la fecha que está excedente y en el personal de apoyo administrativo son los mismos 60 pero tenemos otra brecha en positivo que nos arroja la planificación de talento humano que es un personal que debe ser creado como ustedes pueden ver en la parte superior donde dice directivo está un cargo que se requiere que es el auditor interno del Cuerpo de Bomberos y tenemos ocho cargos adicionales en el personal de apoyo que es para servicios institucionales, seguridad y salud, talento humano, entre otros, y la situación total programada del personal para el Cuerpo de Bomberos en cargo es de cinco personas quedarían en el directivo, las mismas 164 una vez suprimida este cargo



**BOMBEROS**  
CUENCA

**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

que no es necesario al día de hoy en el Cuerpo de Bomberos y sumada la brecha de creaciones de cargo quedarían en 68 el personal administrativo siendo un total de 237 versus los 229 que teníamos anteriormente, eso quiere decir que con este incremento igual nosotros tenemos en el porcentaje del equilibrio que por normativa debe tener cualquier institución pública que el 69% consta del personal operativo, el 26.72% del personal administrativo y el 2.09% del personal directivo. Nuevamente estimados miembros del Comité vuelvo hacer énfasis en que luego de aplicadas las herramientas normativas sigue siendo el equilibrio correcto en el 70 / 30 que ofrece la norma tanto del personal administrativo como del personal operativo. Aquí nos hemos permitido poner el detalle del cargo que debería ser suprimido que en este momento el cargo está en la Unidad de Prevención Contra Incendios y es un cargo de inspector que luego de haber hecho el análisis tiene duplicidad este cargo y al día de hoy no es necesario dentro de la estructura orgánica que maneja el Cuerpo de Bomberos. Como un dato adicional este cargo al valor de la liquidación final sería de veinte y cinco mil dólares pero al prescindir del mismo sólo en ahorro para el Cuerpo de Bomberos este periodo fiscal vigente sería de diecinueve mil dólares, ese dato es también sumamente importante como ustedes conocen la planeación estratégica de talento humano tiene que ver estrictamente con el personal que está en LOSEP por eso nosotros nos hemos visto obligados a poner este detalle en una lámina distinta y es importante que ustedes sepan que habrá el ingreso post de cumplir con los objetivos estratégicos de la institución de 54 personas que van a fortalecer los procesos operativos y misionales del Cuerpo de Bomberos, esto con un total de inversión de 921 mil dólares y este dato es importante ustedes veían en las láminas anteriores que nosotros teníamos un porcentaje en la parte propuesta del 69% del personal operativo una vez que hacemos los pesos porcentuales al incrementar nosotros 54 personas en el personal operativo llega al 77.39 el personal operativo dentro de la institución queriendo esto decir que apenas un 23% sería el personal administrativo con el que cuenta el Cuerpo de Bomberos que también es indispensable y que con esto quedaría absolutamente sustentado la creación de los cargos.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Un segundo mi Doctor, tenga la bondad Dr. Barrera.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: Gracias Capitán sugeriría y justo esta iba hacer mi consulta, estamos incorporando personal administrativo y si revisamos la lámina anterior podría mal entenderse, yo sugeriría que en la lámina anterior en la que están los porcentajes del personal se incorpore los 54, talvez con un dato, con un asterisco de un tema informativo porque si me muestran a mí eso puedo colegir que estamos incrementando personal administrativo, no deberíamos obviar en este cuadro los 54, más bien en este cuadro deberían estar los 54 porque incluso si ustedes se fijan en un comparativo disminuye el porcentaje, si bien porcentualmente es muy bajo a diferencia de que si incorporamos los 54 bomberos para satisfacer las necesidades de las estaciones sube a 77, sugiero Capitán que



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

podamos modificar porque estos son documentos públicos y luego puede solicitar cualquier persona y puede ser muy mal utilizado, toman una foto y van a decir están incrementando ocho personas del personal administrativo cuando no es así, sí se incrementa evidentemente el personal administrativo en proporción a lo que se incrementa el personal operativo, en proporción a este 70 / 30, que lo ideal es que cada vez sea más el porcentaje operativo y menos el porcentaje administrativo, sin embargo, evidentemente si tengo más personal operativo debo tener mayor capacidad administrativa, es un equilibrio. Nada más para que haya esa modificación, y al ser los documentos públicos conste el cuadro actualizado.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Entonces que se cumpla eso mi doctor, por favor continuamos.

MGS. SANTIAGO ZAMORA HERMIDA: Solamente estimados miembros de la Comisión me parece muy a lugar lo que propone el Dr. Barrera, solamente como un tema informativo para ustedes en la planeación de talento humano al ser un tema de la Ley Orgánica del Sector Público el régimen del Código de Trabajo no se incrementa en estos espacios por que las láminas son netamente para el personal LOSEP, más sin embargo, le hemos puntualizado nosotros en la lámina siguiente para que conste el personal operativo en el proceso, más sin ningún problema lo vamos hacer para temas de clarificación en la lámina anterior como usted bien sugiere para que conste eso y no se sujete a mal interpretación.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: Precisamente lo que podríamos poner talvez es una celda más que diga personal Código de Trabajo y con eso dejamos claro. Insisto ya sabemos que siempre podrá mal interpretarse la información, es nada más por eso estimado Capitán.

MGS. SANTIAGO ZAMORA HERMIDA: Retomando la presentación decía que ahí subiría entonces el porcentaje de personal institucional en un 77.39% donde va a primar como corresponde el personal operativo que son los cumplidores de objetivos estratégicos y de la misión institucional, y aquí nosotros hemos puesto como talento humano porque la planeación estratégica de talento humano levanta indicadores del personal y los cargos que son necesarios dentro de la institución para que sean reflejados en el grupo 51 que es el corriente, entonces aquí estimados miembros de la comisión tomado en cuenta la aprobación de darse de los cargos tanto administrativos como el ingreso de las 54 personas operativas el gasto corriente total de nosotros ascendería en el periodo fiscal vigente a cinco millones cuatrocientos cuatro mil dólares y nos hemos permitido también poner para conocimiento del Comité también del grupo 53 que son servicios donde también tenemos algunas partidas importantes para ser ejecutadas dentro del presupuesto de talento humano vigente. Hasta ahí estimados miembros de la Comisión, muchas gracias.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Muchas gracias doctor.



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: Capitán si me permite cuando se habla de incremento de personal lo que se nos viene a la mente es que el dinero de los ciudadanos no está bien utilizado, sin embargo, en las entidades complementarias de seguridad y en las entidades encargadas de dar seguridad fuerzas armadas, policía nacional, bomberos, más bien es lo contrario mientras más personal más capacidad de respuesta tenemos y menos tiempos tiene esa respuesta, hoy por ejemplo la policía nacional tiene un déficit que supera los treinta mil y ahí cuando se incrementa el personal nadie va a decir porque tenemos más policías, lo propio es en el personal de bomberos, al contrario si estamos creciendo institucionalmente si tenemos más estaciones de bomberos debemos contar con el personal suficiente para prestar un servicio adecuado, no podemos permitir que nos pase lo que lamentablemente ha sucedido con policía nacional en el orden administrativo, en el orden operativo nuestros policías son extremadamente sacrificados y tienen una vocación de servicio, que se construyó una infraestructura con modelo de gestión los UPC y cada vez tenemos menos policías en los UPC entonces no se cumple el modelo de gestión, no se cumple la planificación de talento humano que va de la mano con la parte operativa, insisto estimado Capitán solamente la sugerencia de incorporar la celda ya ustedes sabrán cómo hacerlo un asterisco diciendo personal Código de Trabajo pero son 54 personas para que el porcentaje total sea el 77% que ese es la realidad, nada más esas observaciones Capitán.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Muchas gracias Doctor en lo que se refiere a la respuesta, así con las nuevas estaciones el personal de planta ya quede determinado y le agradezco la visión y sobre todo su misión que dentro del Consejo Cantonal nos dio la oportunidad para salir adelante con la visión del servicio hacia la comunidad, muchas gracias doctor.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: Con su permiso mi Capitán para hacer uso de la palabra, bueno vemos gratamente la aceptación del plan de talento humano, con la visión siempre de los miembros del Comité del crecimiento y eso es muy bueno, es por ello que partiendo eso me gustaría mocionar el conocimiento y aprobación de la planificación de talento humano para el período fiscal 2023.

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Procedemos con la votación.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: A favor de la moción.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: A favor.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: A favor de la moción.

Resumen de votación para el 3° punto:





**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Ab. Xavier Barrera Vidal	A FAVOR
Ing. José Sánchez Loja	A FAVOR
Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril	A FAVOR

Resultado: SE APRUEBA 3° PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Desarrollo del 4° PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Punto Nro. 4: *"Conocimiento y aprobación del presupuesto y POA para el periodo fiscal 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca"*.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: Mi Capitán continuando con el orden del día vamos a hacer la presentación del plan operativo y posteriormente el presupuesto que se deriva de esto. Estimados miembros del Comité es para mí grato informarles que no es para nadie un secreto que el Cuerpo de Bomberos es una de las entidades de respuesta mejor calificada por la ciudadanía la que más eventos atiende y con la que digamos Cuenca se siente más identificada, es por ello que partiendo de nuestra misión y visión y de nuestros tres ejes principales que es la prevención, la formación y la respuesta como agregadores de valor hemos desarrollado el plan operativo 2023, como ya mencionamos nosotros tenemos estos tres ejes fundamentales cuyos objetivos en el campo de la formación es garantizar la competencia técnica del personal a través de la capacitación, el entrenamiento y el adiestramiento, así como la estructura formal del conocimiento en el tema de prevención el objetivo es el desarrollo de las capacidades institucionales y sociales para contribuir a hábitat seguros y resilientes, mientras que en el tema de respuesta de operaciones el objetivo es responder a los incidentes, eventos y operativos de manera oportuna a fin de cubrir los tiempos de respuesta con capacidad operativa, cada uno de estos tres se concatena y siguiendo nuestro modelo de gestión y nuestra planificación estratégica hemos partido de la base de lo que tenemos actualmente hasta la fecha, actualmente el Cuerpo de Bomberos cuenta con 9 estaciones operativas distribuidas a lo largo de todo el cantón Cuenca, con ellas hemos venido respondiendo a las llamadas de emergencia con gran éxito debo decir, pero, sin embargo, la ciudad, el crecimiento poblacional nos obligan a crecer con ella, es por ello que hemos venido trabajando mancomunadamente con planificación estratégica donde ya varios años y fruto de ese trabajo dentro de la planificación estratégica del cantón Cuenca ya cuentan espacios destinados para el uso de bomberos, para el equipamiento propiamente. En diciembre de 2022 se publicó en los PUGS y los PDOT's donde ya constan espacios para el Cuerpo de Bomberos, además de los terrenos y espacios que nosotros ya veníamos trabajando desde antes, es desde ahí donde nosotros partimos y ustedes pueden ver en la lámina, en estas diapositivas que hemos conseguido 4 terrenos



**BOMBEROS**  
CUENCA

**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

adicionales a los que ya veníamos trabajando, esto es una implantación de una estación en el sector de Monay, Tomebamba, Totoracocha, otra en Baños Yanuncay, otra en San Joaquín Sayausí y otra estación en Chiquintad éstas se suman a lo que ya veníamos teniendo con el objetivo fundamental de aumentar la cobertura y con ello disminuir los tiempos de respuesta, esto fruto de cómo se va a ir expandiendo a futuro la ciudad de Cuenca. Adicionalmente, tenemos como caso particular la donación de Molleturo que se está trabajando y dónde también tendremos una estación que conectará a esa parroquia tan lejana de la cabecera cantonal con todo el resto. Luego de haber identificado cada uno de estos predios y de haber logrado que se encuentren dentro de la planificación estratégica territorial del GAD Municipal, el presente año el POA plantea la adquisición de cada uno de esos terrenos los de Totoracocha, Yanuncay, San Joaquín y el sector de Molleturo por lo que dentro del POA y más adelante en el presupuesto ustedes podrán observar se encuentra el rubro de la adquisición de estos terrenos, pero sin embargo, debemos destacar que la adquisición, identificación y descripción de los terrenos es simplemente el primer paso, hay un largo trecho hasta que nosotros logramos poner operativa una estación, y aquí queremos explicarle en función de lo que hemos considerado las actividades del POA. Para el año 2023 como ya mencioné está la adquisición de los terrenos que ustedes pueden ver a continuación, mientras que como un proyecto plurianual tenemos la contratación de los estudios para Molleturo, estación 3, estación de Monay, Yanuncay, San Sebastián mientras que para este ejercicio fiscal la estación de Ucubamba y El Valle ya se encuentra recibida, es decir, que ya tenemos los productos, consecutivamente para el año 2023 tenemos la contratación e inicio de la construcción mientras que para el año 2024 luego de la recepción de los referidos estudios de las estaciones de las cuales estamos trabajando en la adquisición tendríamos la recepción de los estudios, por lo tanto, este año el Cuerpo de Bomberos tiene como objetivo principal el inicio de la construcción de la estación de El Valle y Ucubamba Cabe mencionar que la estación El Valle de hecho ya está subida al portal de compras públicas y nos encontramos en proceso ya de su contratación. Finalmente, al ser un proyecto bianual tenemos que para el año 2024 continuaremos de estas dos estaciones que antes mencioné con el equipamiento y la dotación de talento humano, es importante mencionar que para cada una de las estaciones requerimos de talento humano, equipos de protección, equipamientos y vehículos especiales, mientras que para el año 2025 se tiene planificado igualmente la construcción de la estación de Molleturo, Monay, Yanuncay y San Sebastián, eso es lo que engloba a grandes rasgos el plan operativo del presente año, todo en función de aumentar la cobertura, disminuir los tiempos de respuesta y dar mayor satisfacción a nuestra ciudadanía. Como tema particular tenemos que la estación El Valle dónde se va a implementar abastecerá a las parroquias de Santa Ana, Quingeo y Turi, y se coordinará con cada una de las 9 estaciones que ya actualmente tenemos a nuestra disposición, ustedes aquí pueden observar como ya habíamos mencionado que tenemos los productos finales de la estación estos son los renders de cómo quedará la estación una vez que se termine su construcción, el departamento encargado es el departamento de planificación, como ya



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

mencioné es un proyecto plurianual cuyo monto abarca 1.388.537.75 dólares, éste es un monto referencial.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: ¿Para cuándo está prevista la ejecución de la estación?

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: La ejecución de esta estación se tiene prevista para finales de junio.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: O sea ya está levantado el proceso precontractual.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: En este momento estamos ya en la fase de calificación de ofertas. Continuando con nuestra segunda estación que nosotros iniciaremos la construcción el presente año es la estación de Nulti, esta dará apoyo al sector de Llaoca, Paccha y se coordinará con todo lo que es estación 9 en la parte posterior y así mismo formará parte del eje de estaciones circundantes de la ciudad de Cuenca, aquí igualmente al tener ya los productos finalizados ustedes pueden observar el render de cómo quedaría la estación, igualmente es un proyecto plurianual que iniciaremos la construcción este año con un monto referencial de 1.288.120,41 dólares. Como ya usted Concejal bien lo mencionó no es que solamente las estaciones se construyen y empiezan a funcionar, requieren de una gran inversión tanto en personal como equipamiento y vehículos es por eso que dentro de nuestro plan operativo está considerada la adquisición de vehículos especializados para cada una de ellas y en función de lo que van a necesitar tenemos camionetas, ambulancias, carros escaleras y motobombas, todo esto está determinado ya dentro del presupuesto, y es parte de nuestra planificación estratégica y va de la mano con lo que queremos hacer en el tema de estaciones.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: El carro escalera va ha estar designado por el centro de la ciudad porque es ciudad patrimonio Doctor y necesitamos tener un vehículo pequeño que sea en ese caso articulado y pueda llegar en dificultad hacia en ese caso 3, 4 hasta 7 pisos que normalmente tiene el Centro Histórico, es exclusivo porque en el Centro Histórico se acortó hablo de las veredas, es un vehículo que exclusivamente en la arquitectura y la tecnología tiene que ser para ese tipo de trabajo dentro de lo que es el patrimonio, gracias siga por favor.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: Finalmente, además de los vehículos especializados para las estaciones hemos considerado dentro de nuestro plan operativo igualmente yendo de la mano con todo ello y con todo el desarrollo y la complementación de las estaciones existentes el equipamiento, la capacitación y el talento humano que requerimos, una vez construidas las estaciones se debe contratar el personal y se debe complementar y aumentar en aquellas en las que podríamos necesitar más a futuro más guardias en cada



**BOMBEROS**  
CUENCA

**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

una de las estaciones, recordemos que en promedio cada estación está constituida por maquinista, paramédico y bombero entonces es importante que todo ese talento humano se tenga para cada una de esas y atender eficientemente, cada momento nosotros tenemos parámetros que cumplir en al menos en temas de atención pre hospitalaria y es importante que tengamos y contemos con el personal humano adecuado, para ello hemos considerado igualmente dentro del presupuesto equipamientos de protección individual, cuerdas dinámicas de estáticas de accesorios para rescate de altura, equipos de operaciones para temas de incendios forestales, equipos de excarcelación vehicular, etcétera. Con eso doy por terminado la exposición del POA, muchas gracias.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Por favor distinguida economista nos ayuda con el informe del presupuesto.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: Si me permite Capitán creo que es importante dejar en actas que lo que ustedes han planificado y hemos podido aportar en diferentes reuniones tiene un solo objetivo y es ampliar la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos para conformar lo que usted me decía, el circuito de respuesta y reducir tiempos de respuesta de 15 a 7 minutos y ojalá a 5 minutos, pero en el caso de Molleturo hay una diferencia bastante grande de 1 hora 30 minutos a 7 minutos a más de dejar de poner en riesgo la vida de quienes habitan en ese sector por la demora y también de los bomberos que tienen que trasladarse desde otras instituciones, esos son temas que si deben resaltarse si bien también se va cristalizando esas aspiraciones institucionales de construir la estación del Valle, Ucubamba, también eso satisface una necesidad creada de parte de esos sectores, parroquias como El Valle, parroquia Nulti, Paccha van a tener una mejor prestación del servicio, entonces creo yo que los recursos tienen que ser precisamente invertidos en satisfacer esas necesidades con la razón de ser que tienen bomberos, decía usted señor Director de Planificación que bomberos es la institución que mayor cantidad de emergencias atiende, y ese es un dato que no lo tenía bomberos en todo lado que nosotros a través de solicitar que capacidad operativa tenía el Ministerio de Salud, el IESS en ambulancias durante la pandemia lo logramos identificar, estaba por el 93% aproximadamente hace un año habría que actualizar el dato, pero de plano es porque la institución se ha ido potenciando su capacidad operativa versus las otras instituciones que más bien no ha habido la inversión en la adquisición de vehículos de respuesta y de vehículos de atención prehospitalaria sino más bien han descansado entre comillas por utilizar un término bastante suave y sutil han descansado ese trabajo operativo en bomberos y está bien digo entre comillas porque hay esa capacidad y lo podemos hacer, pero no está bien porque deberíamos también tener inversión por parte de otras instituciones, creo que la visión es la adecuada, es bonito conversar hemos venido coincidiendo y está encaminada precisamente a eso, a dar una mejor respuesta, cobertura y disminuir tiempos, fortalecer capacidad operativa.



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Así es mi doctor hemos quedado atendidos en nuestra estación de bomberos y la mancomunidad para poder llegar, operar de una mejor manera cuadrando todo eso en protocolos y procedimientos de actuación, de tal manera, que en un evento pequeño o grande que sea vamos a tener un mínimo de 16 bomberos y 4 unidades de primera respuesta en in situ, de tal forma que cualquier emergencia va a estar planteada de la mejor manera tanto en la parte operativa como en la parte de recursos, esa es la idea general, muchas gracias doctor.

ECON. TATIANA SEGARRA: Con su permiso Capitán para hacer uso de la palabra estimados miembros del Comité muy buenas tardes, a continuación presentaré la proforma presupuestaria 2023 que ha sido trabajada con todas las unidades y áreas operativas de la entidad y en base a ello se ha entregado a cada uno de ustedes la documentación respectiva que fundamenta y ampara los justificativos respectivos de los diferentes puntos del orden del día, a continuación les presento la proforma presupuestaria como ustedes saben y conforme lo establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 100 refiere a la formulación de las proformas presupuestarias, respecto al artículo 102 respecto a que toda proforma debe tener tanto ingresos como egresos y el artículo 106 refiere a que cada entidad debe aprobar su presupuesto anual y conforme los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen que aprobar sus respectivos órganos legislativos, en este caso el Comité de Administración y Planificación, en base a ello debo indicar que se presenta el presupuesto 2023 también considerando el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado que se obtuvo a finales del mes de febrero respecto a una consulta que hizo el Cuerpo de Bomberos de Naranjito en el que consulta ¿Si es procedente la aplicación del presupuesto prorrogado a los Cuerpos de Bomberos y en base a lo establecido en el artículo 77, y el pronunciamiento de la Procuraduría, voy a leer textualmente lo que la parte pertinente que cita su pronunciamiento es que: *"goza de autonomía administrativa financiera presupuestaria y operativa por lo tanto no es aplicable el artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas"*, con base a ello las diferentes áreas hemos preparado el presupuesto para que pueda ser conocido y aprobado por ustedes a continuación presento los ingresos respectivos, en consideración a lo considerado en el plan estratégico las inversiones como ya mencionó nuestro Director de Planificación respecto al POA están enfocadas a fortalecer la capacidad operativa de la entidad entendida como la óptima ejecución de los esfuerzos humanos, materiales y económicos que permitan mejorar nuestra eficiencia y nuestra efectividad en el cumplimiento de nuestras actividades y de la misión y visión institucional, en base a ello tenemos que indicar que los ingresos corrientes corresponden a: Nuestros ingresos corrientes están enfocados a diferentes ingresos, el grupo 11 refiere a impuestos que representan el 35.43%, estos ingresos que percibe el Cuerpo de Bomberos son provenientes de tasas e impuestos que se generan mayoritariamente de la recaudación de las planillas de servicio eléctrico que realizamos en convenio con la Empresa Eléctrica Centro Sur, y por otro lado provienen del aporte



**BOMBEROS**  
CUENCA

**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

ciudadano por el pago del impuesto predial del cantón Cuenca a través de la recaudación con el GAD, conforme lo determina los artículo 32 y 33 de la Ley de Defensa Contra Incendios, en base a ello nuestros ingresos reales realmente del Cuerpo de Bomberos son aproximadamente 10 millones de dólares, respecto a los ingresos, luego tenemos otros ingresos que representan montos mínimos como el 0.32% respecto a tasas y contribuciones que es lo que se otorga a permisos de funcionamiento y permisos de espectáculos o de eventos, luego tenemos los ingreso de financiamiento, los ingresos de financiamiento en el grupo 37 son los saldos disponibles y estos necesitamos poner énfasis representan el 63.42% de los ingresos actuales esto se debe a que es un producto del arrastre, este saldo tenemos como producto del arrastre de los saldos que se vienen acumulando desde el año 2010, por eso es que tenemos este este valor acumulado podría decir, en base a ello el presupuesto de ingresos del Benemérito Cuerpo de Bomberos para el año 2023 asciende a \$29.437.315,09. Una vez que tenemos ya estos ingresos hemos estructurado cómo va ser el gasto qué se va a fundamentar en el POA que ya expuso el Director de Planificación, se ha estructurado de la siguiente manera: el gasto corriente asciende al 49.66%, de ello el grupo 51 representa el 18.36%, es necesario indicar qué en este grupo 51 está ya incluido el nuevo personal operativo que va para las estaciones de bomberos que estamos encaminando como proyectos, luego viene el grupo 53 que también es un monto representativo y está con el 28.45%, aquí también hay que acotar que estos \$8.375.165,46 incluye el rubro de vestimenta y protección y prendas de protección que son indispensables para nuestro personal operativo para evitar riesgos respecto a las actividades que realizan, este valor de vestimenta estamos enfocados y estamos asignando un presupuesto de \$4.462.536,77, los rubros más importantes. Luego tenemos el grupo 70, 57 y 58 que son otros gastos corrientes y de transferencias bancarias que en sí representan el 2.61% y el 0.24 que están enfocados al tema de la contratación de seguros y las transferencias que se hace mensualmente al Ministerio de Finanzas, luego tenemos la inversión el grupo 73 bienes y servicios de inversión que representa el 1.64%, ahí están nuestras consultorías que permitirán poder avanzar para la construcción de estaciones, modelos de gestión, etcétera. En el grupo 75 representa el 9.57% de la inversión alrededor de \$2.818.143,56, ello está como había manifestado ya el Director de Planificación la construcción de las estaciones de El Valle y Ucubamba, recursos que están financiados con presupuesto 2023 y 2024. Luego está el grupo de gastos 77 otros ingresos de inversión y viene el grupo de gasto 84 que representa el 38.94% es el monto más representativo de nuestro inversión que corresponde a \$11.463.437,71, aquí está el tema de equipamiento para nuestro personal, la adquisición de vehículos, la adquisición de terrenos para las próximas estaciones por crecimiento poblacional que el Benemérito Cuerpo de Bomberos tiene que hacer, en sí con todos los grupos de gasto que he mencionado el presupuesto institucional de gastos estaría plenamente justificado y ascendería los \$29.437.315,09. El cuadro que a continuación se presenta respecto al gasto corriente y de inversión está definido por unidades como ustedes pueden notar en la parte verde, las unidades que mayor presupuesto están destinados es



**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

para las áreas operativas, por ejemplo Subjefatura tiene un presupuesto que corresponde al 27.71% del presupuesto total, Seguridad y Salud Ocupacional cómo les había manifestado en el tema de vestimenta, de los equipos de protección, equipamiento y todo asciende a 23.62%, la Coordinación de Talento Humano lleva el 19.06%, la Dirección de Planificación el 15.20% respecto a la adquisición de terrenos, construcciones, etc. y Servicios Institucionales que es la unidad que da el apoyo respecto a mantenimientos de vehículos, equipamientos y servicios generales asciende al 7.16%, las otras unidades son porcentajes mínimos. En sí, como conclusión podría decir que la institución ha realizado su planificación anual 2023 fundamentada en la planificación estratégica y que ha estipulado actividades necesarias para la aplicación presupuestaria encaminadas a cubrir los requerimientos que permitan garantizar la competencia técnica de nuestro personal a través de la formación, capacitación y adiestramiento y el tema de la prevención, así como de responder en los incidentes de emergencias de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta con capacidad operativa.

En conclusión nuestro presupuesto de 29 millones cuatrocientos treinta y siete mil trecientos quince con cero nueve, está encaminado a gasto corriente que representa el 49.66% y a gasto de inversión y capital con el 50.4%. De haber alguna pregunta compañeros estamos a sus órdenes, gracias Capitán.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: ¿Sólo una consulta cuál fue la ejecución presupuestaria 2022?

ECO. TATIANA SEGARRA: Como le puedo indicar en los cuadros la ejecución presupuestaria, el devengamiento fue de 7 millones que representan el 27.43% y lo comprometido en contratos fue el 23.48%, en sí, la gestión y ejecución presupuestaria a finales de diciembre alcanzamos el 50.91%.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: Permiso mi Capitán para hacer uso de la palabra, luego de expuesto el POA 2023 y el presupuesto, quiero poner a moción el conocimiento y aprobación del presupuesto y POA para el periodo fiscal 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Procedemos con la votación.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: A favor de la moción.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: A favor.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: A favor de la moción.

Resumen de votación para el 4° punto:



**BOMBEROS**  
CUENCA

**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Ab. Xavier Barrera Vidal	A FAVOR
Ing. José Sánchez Loja	A FAVOR
Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril	A FAVOR

Resultado: SE APRUEBA 4° PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Desarrollo del 5° PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Punto Nro. 5: *"Conocimiento y aprobación del Reglamento para el Suministro de Alimentación para el Personal Operativo Bomberil del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca Durante la Atención de Emergencias de Competencia Institucional"*.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Saludos cordiales, Dr. Martínez, si por favor nos puede ayudar con información para el comité sobre el asunto del reglamento para el suministro de alimentación.

DR. CRISTIAN MARTÍNEZ: Buenas tardes Capitán, buenas tardes con todos los miembros del Comité, compañeros presentes en esta sesión, pues bien a solicitud de la jefatura de bomberos la Unidad Jurídica ha procedido a realizar el borrador para brindar la alimentación al personal operativo, apoyo y administrativo que participa en las actividades de bomberos, aquí es necesario tomar en consideración que cuando se activa el personal operativo para atender una emergencia, en muchas de las ocasiones pues también requiere el apoyo logístico de personal administrativo, considerando aquello pues, se ha plasmado en el documento que ustedes tienen dentro de las carpetas que se las ha hecho llegar todo estos aspectos a fin de cubrir los gastos de alimentación, los cuales se encuentran bajo la norma de talento humano el Acuerdo Ministerial así como lo establecido en el COESOP y lo que tenemos que resaltar es que son para operaciones que sobrepasan las 6 horas cuando se encuentren atendiendo a emergencias, el reglamento es bastante corto pero suficiente y que sostiene el pago que se va a realizar por el concepto de alimentación al personal antes referido, no sé si tienen, tal vez alguna duda al respecto.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: muchas gracias mi doctor, estimado Dr. Barrera, un antecedente, usted recordará lo de Sayausí, tuvimos oportunidad de trabajar varios días, sin embargo, para el personal de respuesta, la limitación que ellos traen ya no está en capacidad de estar en territorio, es por eso que el Cuerpo de Bomberos aparte de sus kits de alimentación después de las 4 horas, sin embargo, el momento que se suscite una emergencia de gran magnitud, en el tiempo este que hemos tenido de invierno duro, hemos tenido que trabajar muchas horas y además por la situación de la respuesta que el Cuerpo





**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

de Bomberos tiene como 24/48 horas hace que no podamos en ese caso ingerir alimentos o que alguien haga la cocción de alimentos en el lugar sino todo lo contrario que la parte del Cuerpo de Bomberos pueda abastecer de la parte alimenticia y redunden en el sitio, en el territorio a partir de las 6 horas, eso hace de que muchas veces tengamos problemas en la parte administrativa, por el asunto que tenemos que proyectarnos al futuro, es decir, llegamos al sitio analizamos el terreno hacemos el 360, verificamos más o menos el tiempo de respuesta y muchas veces pasan más allá de ocho horas y necesitamos alimentar o en el territorio a término en ese caso de la emergencia, es por eso, que pedimos de favor que nos ayuden con este reglamento para no tener problemas a futuro tanto la Dirección Administrativa Financiera, como situaciones en este caso administrativas, siempre pensando en lo que se refiere a la respuesta.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: No siendo más y no existiendo ninguna duda por el parte del Comité mi Capitán, nuevamente pongo a moción el conocimiento y aprobación del Reglamento para el Suministro de Alimentación para el Personal Operativo Bomberil del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca Durante la Atención de Emergencias de Competencia Institucional.

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Procedemos con la votación.

AB. XAVIER BARRERA VIDAL: En blanco.

ING. JOSÉ SÁNCHEZ LOJA: A favor.

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: A favor de la moción.

Resumen de votación para el 5° punto:

Ab. Xavier Barrera Vidal	EN BLANCO
Ing. José Sánchez Loja	A FAVOR
Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril	A FAVOR

Resultado: SE APRUEBA 6° PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

Desarrollo del 6° PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: Punto Nro. 6: "Varios".

CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL: Agradecerle estimado doctor; si hay alguna situación, estamos a tiempo, si el Comité considera poner alguna situación en la



**BOMBEROS**  
CUENCA

**Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca**  
[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

mesa, esta es la oportunidad. Si por favor, por secretaría hacen las preguntas necesarias, a los señores del Comité, procedemos:

ABG. DIANA ORDÓÑEZ VINUEZA: ¿Miembros del Comité de Administración y Planificación, a lo mejor alguna consulta u observación al respecto?

Al no haber ninguna consulta, ni observación, cerramos la sesión que fue convocada para el día de hoy.


Hasta aquí la transcripción total de lo tratado en la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN**", del día 10 de mayo de 2023, dentro de cuyo texto constan cada uno de los puntos correspondientes al Orden del Día convocado, las mociones, votaciones y resoluciones en pleno, tomadas por el órgano colegiado, finalizando a las 16:45 del día en que se ha sesionado.

El Presidente y todos los miembros asistentes del Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, se ratifican sobre la realización de esta Primera Sesión Ordinaria, así como, sobre las intervenciones y resoluciones tomadas en el presente acto, mismas que fueran transcritas en este instrumento documental por parte de la Secretaria del C.A.P.B.C.B.V.C, suscribiendo para el efecto, previa revisión del acta transcrita, a pie de texto y certifica el acto la Secretaria.

  
CPTN. (B) ABG. PMD. SIXTO BENJAMÍN  
HERAS ABRIL  
PRESIDENTE DEL C.A.P.B.C.B.V.C.

  
AB. XAVIER BARRERA VIDAL  
MIEMBRO DEL C.A.P.B.C.B.V.C.

  
ING. JOSÉ SANCHEZ LOJA  
MIEMBRO DEL C.A.P.B.C.B.V.C.

  
ABG. DIANA ORDÓÑEZ  
SECRETARIA DEL C.A.P.B.C.B.V.C.